LICENCIA N° 1532

SOMBRERETE

BUENOS RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: FORRAJERA ALTIPLANO

Giro del Negocio / Uso propuesto: ABASTO (FORRAJES)

Monto de la inversión: -- Número de empleados: 2

Calle del predio: PROLONGACION LUEZ RIVAS DE BRACHO Número oficial: 782

Comunidad o colonia: COLONIA INDUSTRIAL Uso actual: ABASTO (FORRAJE)

Colindancia frente: PROL LUZ RIVAS DE BRACHO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS FDO 30.00 MTS Área aproximada: 300.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

SOMBRERETE PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 27 DE DICIEMBRE DE 2023